

Capítulo II

Latinoamérica y el nuevo mapamundi: Cómo ser jugador dentro de la reconstrucción del nuevo orden geopolítico

*Salvador Beltrán del Río y José Antonio Zabalgoitia**

El impulso de México a la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; su papel en el Grupo de Río y la Cumbre de la Unidad¹

SUMARIO: I. Antecedentes. II. México en el Grupo de Río. III La convocatoria a la CALC. IV. Hacia la convergencia Grupo de Río – CALC. V. La Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe.

I. Antecedentes

El decidido impulso que el gobierno de México brindó a la creación de una nueva instancia latinoamericana y caribeña tiene su origen en dos elementos: en primera instancia, en la necesidad de articular posiciones regionales comunes en los grandes temas internacionales y ser capaces, a través de ello, de influir en la agenda global.

Los Estados nacionales recurren –quizá hoy más que nunca– a distintos mecanismos de coordinación política o incluso integración regional, como una vía para enfrentar las problemáticas comunes o acrecentar su influencia en un contexto internacional caracterizado por la globalización y la multipolaridad. América Latina y el Caribe no es la excepción. Sin embargo, la conformación de una instancia latinoamericana y caribeña propia no había podido concretarse por distintas causas, a pesar de haberse llevado a cabo diversos intentos en varios momentos.

Para México fue evidente que en la región han existido y existen diversas visiones sobre la integración, las cuales en mayor o menor medida se han reflejado en diversos mecanismos y foros regionales y subregionales, de distinta naturaleza y alcance. América Latina y el Caribe, cuya historia está marcada desde su origen por el anhelo de integración, ha enfrentado serios obstáculos para alcanzarla.

El segundo factor en que se fundamentó la decisión de promover ese nuevo espacio regional son la vocación latinoamericana de la política exterior de México y el imperativo de ocupar los espacios y ejercer las responsabilidades

* Salvador Beltrán del Río es Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. José Antonio Zabalgoitia, Embajador de México, es Coordinador Nacional de México para el Grupo de Río.

¹ El presente texto es responsabilidad de sus autores y su contenido no refleja necesariamente las posiciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

que conllevan nuestra magnitud y peso específico relativo en el ámbito latinoamericano y caribeño.

Al inicio de su administración, el Presidente Felipe Calderón asignó prioridad a la región de América Latina y el Caribe, a fin de impulsar la proyección de México en el entorno internacional y equilibrar la agenda de política exterior.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 recoge esta directiva al establecer como estrategia específica “reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe”, a fin de “construir consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales para el cumplimiento de las aspiraciones comunes de bienestar”.²

El mismo documento programático reconocía “la existencia de un debate en la región en torno a los efectos de la globalización, los réditos de la democracia y las vías hacia el desarrollo. Este debate corresponde a la vitalidad democrática y a la pluralidad que prevalecen en el continente y, por tanto, es conducente promover espacios de diálogo sobre la base de la madurez y el respeto reciproco, construyendo consensos que permitan enfrentar con éxito los desafíos económicos y sociales que son comunes a los países de la región”.³

II. México en el Grupo de Río

Con base en ese diagnóstico y en el hecho de que constituye el foro más influyente y representativo de América Latina y el Caribe, se eligió al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, el denominado Grupo de Río, como el espacio idóneo para poner en práctica el nuevo dinamismo de la política latinoamericana de México. Por más de dos décadas, el Grupo de Río se había significado como un foro representativo de consulta y de concertación de nuestra región, pero era indispensable adaptar su agenda a las nuevas exigencias y retos regionales e internacionales.

México realizó consultas con diversos países como una de las primeras acciones para reafirmar al Mecanismo como espacio central en la región. Producto de ello, en la Cumbre de Guyana de marzo de 2007 se acordaron una serie de medidas orientadas a fortalecer al Grupo de Río, con el propósito de refrendar su papel como herramienta fundamental en el diálogo, la concertación y la integración regionales y asegurar la interlocución de nuestra región con otros actores de la comunidad internacional. Entre esas medidas, destacan las siguientes, que correspondería instrumentar a nuestro país, ya que tendría a su cargo el primer ejercicio bienal de la Secretaría Pro Témpore:

² Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, México, D.F.: Talleres Gráficos de la Nación, p. 302.

³ *Ibidem.*, p. 295.

- Instituir una periodicidad bienal para las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno sin perjuicio de que puedan ser convocadas reuniones extraordinarias cuando así se estime necesario.
- Instituir una periodicidad anual para las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores sin perjuicio de que se puedan convocar encuentros extraordinarios si el caso lo amerita.
- Fortalecer el trabajo y ampliar a un periodo de dos años el ejercicio y la responsabilidad que tiene encomendada la Secretaría Pro-Témpore.
- Activar un “dispositivo de 12 horas” para la aprobación de pronunciamientos con base en el consenso, a ser habilitado por la Secretaría Pro-Témpore, en el caso de que algún tema de coyuntura o urgente de carácter regional o internacional requiera de una acción o una posición concertada del Grupo de Río.

México inició su gestión como Secretaría Pro Témpore en la XX Cumbre del Grupo de Río celebrada el 7 de marzo de 2008 en Santo Domingo, República Dominicana. En esa oportunidad, el Presidente Felipe Calderón señaló ante los Jefes de Estado y de Gobierno que “Méjico valora al Grupo de Río como el mejor foro para construir consensos dentro de la región, los cuales, además de mantener la paz y la unidad regionales, nos permitirán participar de forma propositiva en el debate mundial sobre los principales problemas que enfrenta la humanidad”.

Méjico presentó un Programa de Trabajo para el ejercicio de la Secretaría Pro Témpore, con los siguientes objetivos:

- Privilegiar el diálogo político a fin de contribuir a la construcción de consensos al interior de la región;
- Consolidar el papel del Mecanismo como interlocutor privilegiado con otros actores de la comunidad internacional;
- Favorecer la convergencia de posiciones en foros internacionales;
- Dar impulso político a los temas de interés regional a fin de que se consoliden avances en los foros y organismos especializados; e
- Impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración.

La Cumbre de Santo Domingo fue celebrada bajo extrema tensión y las más difíciles condiciones, derivadas de la crisis entre Colombia y Ecuador por el ataque de las fuerzas militares de aquél país a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano. El Grupo de Río hizo gala de su valor y eficacia en este tipo de situaciones, al sentar las bases para la distensión entre ambos gobiernos. En ese contexto, el Presidente de Méjico llamó a construir, con base en el Grupo de Río, “una verdadera asamblea de pueblos latinoamericanos... base de una verdadera Latinoamérica unida”, convocatoria a la que se sumaron varios mandatarios. Méjico se comprometió asimismo a continuar con el proceso de fortalecimiento del Mecanismo y a la consecución de sus objetivos y metas.

Como Secretaría Pro Témpore propugnó, con el concurso de la Troika (Chile y República Dominicana) y de todos los países miembros, la coordinación de las

posiciones al interior del Grupo de Río y una más amplia presencia en los organismos y conferencias multilaterales.

Como resultado del proceso de consultas instituido para acordar pronunciamientos sobre aquellos acontecimientos que tienen una repercusión internacional y regional, se difundieron 50 declaraciones durante los dos años de ejercicio, todas ellas resultado del consenso generado por la consulta a todos los Estados miembros mediante el “dispositivo de 12 horas”. Así, entre otras importantes declaraciones:

- El Grupo de Río se pronunció en apoyo a la institucionalización democrática en Haití; en respaldo del proceso democrático boliviano; expresó su satisfacción por el rescate de las personas que las FARC mantenían secuestradas, entre ellas Ingrid Betancourt.
- Asimismo el Mecanismo condenó el golpe de Estado en Mauritania; se pronunció sobre la situación en Osetia del Sur, la situación en la Franja de Gaza, y la crisis política en Guinea Bissau.
- El Grupo de Río se congratuló por el desarrollo pacífico y democrático de los referenda constitucionales en Ecuador y en Bolivia, el referendo de enmienda constitucional en la República Bolivariana de Venezuela y el desarrollo pacífico y democrático de las elecciones presidenciales en El Salvador.
- Consecuencia del golpe de Estado en la República de Honduras, el Grupo de Río emitió sendas declaraciones el 26 y 28 de junio de 2009, la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la segunda Cumbre extraordinaria en Managua el 29 de junio, y las declaraciones de los Cancilleres de 22 de septiembre (Nueva York) y 5 de noviembre (Montego Bay).
- El Grupo de Río manifestó su preocupación por las directivas de la Unión Europea en materia migratoria.
- Como Grupo se condenó sistemáticamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
- Igualmente el Grupo de Río se solidarizó con los países y pueblos que han sufrido graves desastres naturales. En forma señalada, ante el sismo que devastó a Haití.

Cuadro 1
Declaraciones del Grupo de Río 2008-2009

Tema	Pronunciamientos
Fortalecimiento y defensa de la democracia	17
Solidaridad ante desastres naturales y accidentes	16
Condena al terrorismo	12
Conflictos internacionales	3
Migración	2
Total	50

En virtud de que el Grupo de Río se pronuncia con base en el consenso real de sus miembros, proyecta la voz de América Latina y el Caribe con convicción y autoridad.

Asimismo, durante el ejercicio de la Secretaría Pro Témpore se pronunciaron en el marco de Naciones Unidas, en nombre del Grupo de Río, 106 intervenciones conjuntas en Conferencias internacionales, en el Consejo de Seguridad, en todas las comisiones de la Asamblea General, en el ECOSOC y sus comisiones.

El Mecanismo celebró encuentros en Nueva York con la Unión Europea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, la Federación Rusa, Australia y Japón, así como por primera vez con Cuba en 2008 y con la Comunidad del Caribe en 2009.

Cuadro 2
Diálogos del Grupo de Río en el marco
de la LXIII y LXIV Asamblea General de las Naciones Unidas

Fecha	Interlocutor	Temas
23 de septiembre de 2008	Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia de Seguimiento a la instrumentación del Consenso de Monterrey • Terrorismo • Mitigación y adaptación al cambio climático • Foro Mundial sobre migración y Desarrollo de Manila.
26 de septiembre de 2008	Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia de tecnología, financiamiento y capacitación de recursos humanos • Diálogo sobre migración • Preparativos para la XIV Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río- Unión Europea
26 de septiembre de 2008	Federación de Rusia	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación contra el terrorismo, tráfico de drogas y delincuencia organizada transnacional • Intercambio de perspectivas sobre el Foro de Manila y la Conferencia de Doha

26 de septiembre de 2008	Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma de Naciones Unidas • Fortalecimiento del multilateralismo
22 de septiembre de 2009	Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de integración en América Latina y el Caribe • Preparativos de la VI Cumbre ALCUE • Cambio climático • Situación regional
23 de septiembre de 2009	Comunidad del Caribe	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de fortalecimiento y ampliación del Grupo de Río • Preparativos de las cumbres del Grupo de Río y de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
23 de septiembre de 2009	Australia	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo sobre las perspectivas de la economía mundial • Cambio climático • Compromiso y colaboración de Australia con América Latina y el Caribe
23 de septiembre de 2009	Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas sobre la economía mundial • Situación regional
23 de septiembre de 2009	Japón	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático • Desarme y no proliferación de armas nucleares • Situaciones regionales

Para poner en marcha la iniciativa planteada por el Presidente Felipe Calderón en Santo Domingo y avanzar hacia la constitución de una nueva instancia regional a partir del Grupo de Río, se dieron pasos para, aunado a su fortalecimiento, ampliar la membresía en el Mecanismo. Resultó evidente que el esfuerzo debía orientarse en particular hacia los países del Caribe, que ejercían su participación en forma indirecta, a través de un Estado miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

El proceso de ampliación se inició en la misma Cumbre de Santo Domingo, donde se dio la bienvenida a Haití como miembro del Grupo de Río. Guyana

participó en dicha reunión ya como miembro de pleno derecho, después de que representó durante 10 años a los miembros de la CARICOM. Con la decisión de Guyana, Jamaica se integró de nuevo al Mecanismo y pasó a representar por segunda vez a los Estados de la Comunidad del Caribe, después de ser su primer representante en 1990.

El Mecanismo dió un paso fundamental en su proceso de ampliación cuando, en la reunión de Zacatecas de noviembre de 2008, los Ministros de Relaciones Exteriores dieron la bienvenida a Cuba como miembro de pleno derecho del Grupo de Río y reconocieron la importancia de la participación de un número creciente de Estados de América Latina y el Caribe como un elemento central en el fortalecimiento del Mecanismo, “que enriquece su naturaleza diversa y plural”.

Más adelante, el diálogo que el Grupo de Río y la Troika de la CARICOM sostuvieron al año siguiente en Nueva York permitió ahondar en este proceso de fortalecimiento y de ampliación. En el marco de los trabajos en Nueva York se dio formalmente la bienvenida a la República de Surinam como miembro pleno y en la reunión ministerial de Montego Bay de noviembre de 2009 se aprobó la solicitud de Jamaica para formar parte del Grupo de Río a título individual, manteniendo al mismo tiempo la representación de la CARICOM.

Así, la membresía actual del Grupo de Río se integra con 24 países de la región, si bien en la reunión de Montego Bay se contó con la participación como invitados especiales de Barbados, Santa Lucía y Trinidad y Tobago.

III. La convocatoria a la CALC

Paralelamente a estos procesos, en octubre de 2008, Brasil convocó a una Cumbre de los 33 países de América Latina y el Caribe que se llevó a cabo en Salvador, Bahía el 16 de diciembre de ese año. La Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) surgió así con una membresía regional plena y una agenda orientada a la integración y el desarrollo.

Cabe recordar que en agosto de 2007, en el marco de la visita de Estado que realizó a México el Presidente de Brasil, derivado de las conversaciones sostenidas entre los mandatarios en relación con la integración de América Latina y el Caribe, ambos gobiernos decidieron mantener un diálogo permanente en torno a su participación en los distintos procesos y mecanismos de integración que existen en la región, “para hacer realidad la convicción compartida de que tales procesos y mecanismos se comuniquen y converjan en el propósito último y más amplio de la unidad latinoamericana y caribeña”.

Para avanzar en ese objetivo, instruyeron a sus Cancilleres a proponer esquemas concretos que favorezcan el intercambio de experiencias e identifiquen las áreas de cooperación y las necesarias sinergias entre los diferentes procesos y mecanismos de asociación que existen en la región.

Méjico propuso que la Cumbre de Salvador, Bahía, abordara la convergencia de los procesos subregionales de integración que, de hecho, constituía uno de los objetivos de su programa de trabajo como Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río, y ofreció realizar la siguiente Cumbre de CALC en nuestro país, junto con la Cumbre del Grupo de Río en febrero de 2010.

En Salvador, Bahía, se aprobó asimismo que Jamaica auspiciara una reunión ministerial de CALC que tuvo lugar en Montego Bay el 6 de noviembre de 2009, y se otorgó a Venezuela la sede de la tercera Cumbre a realizarse el 5 de julio de 2011, fecha del bicentenario de su independencia nacional.

Se reafirmó de ese modo la práctica de celebrar reuniones ministeriales o Cumbres de CALC y del Grupo de Río, en días sucesivos y de manera asociada. Cabe destacar el hecho de que todas las reuniones de CALC, con excepción de la primera, la reunión ministerial preparatoria realizada el 6 de octubre de 2008 en Río de Janeiro, han estado vinculadas a reuniones equivalentes del Grupo de Río. Así, a la XXVII reunión ministerial del Grupo de Río en Zacatecas el 13 de noviembre de ese año, siguió una segunda reunión ministerial preparatoria de CALC, al día siguiente.

Por primera vez en su historia, el 16 de diciembre de 2008 en Salvador, Bahía, el Grupo de Río celebró una Cumbre Extraordinaria, en forma asociada a las Cumbres de CALC, de UNASUR y de MERCOSUR en la que los mandatarios reiteraron “su aspiración de avanzar de manera decidida hacia una organización que cobije a todos los Estados de América Latina y el Caribe”.

Igualmente, en Montego Bay tuvieron lugar en días consecutivos, el 5 y 6 de noviembre de 2009, la XXVIII reunión ministerial del Grupo de Río y la reunión ministerial de CALC, comprometida por Jamaica, según antes se señaló.

IV. Hacia la convergencia Grupo de Río – CALC

Con el surgimiento de la CALC, el camino hacia la evolución del Grupo de Río en una instancia regional latinoamericana y caribeña mediante su fortalecimiento y ampliación de su membresía, sufrió una transformación. El proceso pasó a tener, como lo definió el Canciller de Brasil en las reuniones de Montego Bay, “dos pistas” y un claro rumbo de convergencia entre ellas.

Como paso fundamental y con el propósito de dar cumplimiento a la citada Declaración de la primera Cumbre Extraordinaria, en marzo de 2009, México circuló al interior del Grupo de Río un documento de trabajo para iniciar la reflexión sobre la conformación de la instancia regional latinoamericana y caribeña.

En el mismo, se partía de reconocer los elementos que definen “una clara tendencia hacia la integración de la región en su conjunto”, así como algunos de los factores que dan cuenta de ese proceso:

- La creación de nuevas instancias subregionales con enfoques, objetivos y alcances variados, es ejemplo de esa aspiración integracionista. El documento

mencionaba al Proyecto Mesoamérica, al ALBA, al ARCO Pacífico o a la UNASUR, sólo por citar los casos más recientes.

- La modernización de las agendas y ampliación de los ámbitos de acción de los diversos organismos y mecanismos se planteaba como ejemplo que ilustraba un esfuerzo por contribuir a integrar más estrechamente a la región. Se señalaba asimismo que esos procesos no siempre han ocurrido en forma ordenada o han tenido un carácter complementario entre sí.
- Se destacaba de igual modo que la amplia respuesta de los 33 países de América Latina y el Caribe a la convocatoria de Brasil para congregarse en Salvador, Bahía, en diciembre de 2008 para la Cumbre de CALC constituyó también una muestra de la renovada fuerza de esa vocación integradora.

En ese primer planteamiento, se establecieron como premisas generales que la nueva entidad no genere burocracias; que defina una agenda propia y no duplique esfuerzos; y que no se conciba como un mecanismo excluyente de otros foros.

Se sugería que heredara del Grupo de Río su valioso acervo de experiencia y gestión diplomática con base en valores y principios comunes. Ello le brindaría la capacidad de contribuir a los esfuerzos de articulación, cooperación e intercambio de experiencias entre los distintos mecanismos de integración. Se mencionaba asimismo la importancia de propiciar la convergencia de la agenda de CALC con la de la nueva entidad regional.

Las consultas y reuniones de trabajo, en particular las celebradas en Praga el 13 de mayo y en Montego Bay el 5 de noviembre, permitieron profundizar en la visión, el enfoque y los alcances que implicaría la constitución de esa instancia regional. De esas discusiones fue posible advertir un acuerdo básico en torno a que, a doscientos años de nuestra vida independiente, resultaba fundamental constituir un espacio de nuestra región que nos permitiera avanzar en la unidad, la concertación política, la cooperación, el desarrollo y la integración.

La mayor oportunidad para que los países de nuestra región pudiesen concretar esas aspiraciones, habría de presentarse en la Cumbre de la Unidad América Latina y el Caribe, convocada por México.

V. La Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe

La coincidencia en la culminación de su ejercicio como Secretario Pro Témpore del Grupo de Río 2008 – 2010 y del compromiso de México de hospedar la segunda reunión de la CALC, permitieron al Presidente Felipe Calderón convocar a celebrar ambos eventos de manera conjunta en la *Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe*.

El 22 y 23 de febrero de 2010 se congregaron en la Riviera Maya veinticinco Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe para desahogar una agenda unificada derivada del rico y diverso desarrollado por el Grupo de

Río a lo largo de sus dos décadas de existencia, y de los mandatos de la CALC. La Cumbre de la Unidad registró la más numerosa participación de mandatarios de nuestra región para una Reunión Cumbre de naturaleza regional.

La Cumbre de la Unidad constituyó asimismo un paso esencial en el propósito de fortalecer a América Latina y el Caribe como una entidad más unida y mejor coordinada, capaz de proyectar su voz con creciente autoridad en los grandes temas de la agenda mundial. Con ese objetivo, los Jefes de Estado y de Gobierno tomaron la decisión histórica de constituir la *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*.

Esa trascendente decisión, como se apuntó, por una parte corona el esfuerzo iniciado por México en la XX Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Santo Domingo, en marzo de 2008 y es, al mismo tiempo, el punto de partida de un proceso para definir la naturaleza, alcances, capacidades y futuras características de la Comunidad de Estados.

El proceso de negociación que habrá de emprenderse será ciertamente complejo, y requerirá tanto de la voluntad política de todos los Estados para superar diferencias, como de la imaginación y creatividad de todos los participantes para construir un mecanismo ligero, dinámico y eficiente que promueva de manera efectiva los intereses latinoamericanos y caribeños. En la *Declaración de la Cumbre de la Unidad*, los Jefes de Estado y de Gobierno trazaron los términos de referencia que servirán de marco a las negociaciones.

En primera instancia, esa Declaración subraya la necesidad que tiene América Latina y el Caribe de contar con un espacio propio para consolidar y proyectar su identidad común. Durante la Cumbre, varios mandatarios hicieron notar que posiblemente América Latina y el Caribe era la única, entre las grandes regiones geográficas del mundo, que no contaba aún con un foro propio. Esta situación subraya una necesidad que se torna aún más relevante en un contexto internacional en el que cuestiones globales esenciales se abordan en forma creciente a través de negociaciones entre grupos regionales.

La *Declaración de la Cumbre de la Unidad* establece un vínculo directo entre la recién constituida Comunidad de Estados y el Grupo de Río y la CALC, que le transmiten sus valores y principios fundamentales, sus propósitos esenciales y su agenda básica futura. En ese sentido, la larga e intensa experiencia del Grupo de Río en materia de concertación política y construcción de confianza entre los gobiernos latinoamericanos y caribeños será esencial para que la región, por sí misma, diseñe y ejecute soluciones para sus propios conflictos.

Por encima de ello, el compromiso construido por el Grupo de Río a lo largo de los años con la democracia y con la protección y el respeto de los derechos humanos, que se recoge en la Declaración fundacional de la Comunidad de Estados, es también un elemento clave. De hecho la Declaración establece que “la democracia es una de las más preciadas conquistas de nuestra región, y que la transmisión pacífica del poder por vías constitucionales y con apego a los preceptos constitucionales de cada uno de nuestros Estados es producto de un proceso continuo e irreversible sobre el que la región no admite interrupciones ni retrocesos”.

La Comunidad de Estados también se alimentará de las experiencias del Grupo de Río y de CALC en la armonización y en el impulso de acciones coordinadas entre los diversos mecanismos e instituciones subregionales de integración que existen en América Latina y el Caribe. Al establecer prioridades de manera clara, promover el diálogo y la comunicación, y aprovechar las sinergias, será posible alcanzar niveles más altos de eficiencia, distribuir mejor los recursos escasos y evitar la duplicación de esfuerzos. La convergencia entre esos mecanismos e instancias será nuestra meta para el largo plazo.

Con las agendas del Grupo de Río y de CALC como punto inicial, la Comunidad de Estados se concentrará en el desarrollo y la implementación de acciones de cooperación latinoamericana y caribeña, así como de estrategias de desarrollo sostenible. La Cumbre de la Unidad también sirvió de marco para que los mandatarios refrendaran su compromiso con los esfuerzos de ayuda de emergencia y de reconstrucción de Haití y para coordinar el apoyo de la región con la asistencia que brinda la comunidad internacional, sobre la base de las necesidades y prioridades definidas por el gobierno haitiano.

La Comunidad de Estados deberá constituirse en el interlocutor más representativo de América Latina y el Caribe frente a los principales actores internacionales, ante otros grupos de países, y de cara a otras organizaciones regionales. Conforme a su Declaración fundacional, sus miembros fomentarán este tipo de diálogos “para fortalecer la presencia de la región en el escenario internacional”. Con ello, estará en capacidad de “promover la concertación política, el impulso a la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales, y un mejor posicionamiento de América Latina y el Caribe ante acontecimientos relevantes en el ámbito internacional”.

La importancia histórica de la Cumbre de la Unidad reside en esta aportación a la arquitectura institucional de América Latina y el Caribe. Una vez que la Comunidad de Estados adopte su documento de procedimientos, se fortalecerá la participación latinoamericana y caribeña en las Naciones Unidas y en otras organizaciones regionales. En virtud de ello, nuestra región podrá contribuir de manera más eficaz a la consecución de las metas y objetivos de estas organizaciones. Todos, dentro y fuera de la región, nos beneficiaremos de una Comunidad latinoamericana y caribeña más unida, más fuerte y mejor coordinada, con capacidad para participar en forma responsable y activa en los grandes temas de la agenda mundial.

Por otra parte, en la Cumbre de la Unidad se adoptó una declaración política general, la *Declaración de Cancún*, en la que se recogen los consensos de América Latina y el Caribe en una amplia gama de temas que abarca de la crisis económica y financiera global, a la cooperación sur – sur; del desarrollo social, a la protección del medio ambiente; de la democracia y el respeto a los derechos humanos, a la seguridad pública y el combate al crimen organizado transnacional; de los asuntos de energía, a la prevención y ayuda de emergencia en casos de desastres naturales; de la inversión en infraestructura y conectividad, a la coordinación y convergencia entre los mecanismos subregionales de integración.

Los anteriores elementos son claro ejemplo de la capacidad de América Latina y el Caribe para construir una agenda positiva y de avanzar sobre los te-

mas que la integran sobre la base del diálogo y la colaboración. Como señala la *Declaración de la Cumbre de la Unidad*, el esfuerzo continuará en las cumbres de CALC, que celebrará Venezuela en 2011, y en la del Grupo de Río, que organizará Chile en 2012.

Se puede afirmar con certeza que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños habrá de consolidarse como un espacio propio de concertación y convergencia de toda la región; primero, porque en ella confluyen los múltiples esfuerzos que han realizado los países de América Latina y el Caribe para dar a nuestra región una mayor capacidad de influencia en la toma de decisiones en temas de interés global y, segundo, para no rezagarnos frente a otras regiones que actúan como bloques, pues es una realidad que hoy las negociaciones multilaterales se conducen cada vez más a través de posiciones regionales.

De igual modo, puede señalarse que la Cumbre de la Unidad significó el punto más alto en mucho tiempo, del prestigio y la capacidad de México como articulador de los intereses y aspiraciones regionales y como impulsor de una agenda latinoamericana y caribeña común.